



4° ESO, VIAJE FIN DE ESTUDIOS: OPORTO Y COSTA NORTE DE PORTUGAL Del 17 AL 20 DE JUNIO DE 2020.

Estimadas familias:

Con el curso ya avanzado, vemos un nuevo grupo de alumnos y alumnas de 4º de ESO, que van a finalizar sus estudios de Enseñanza Secundaria.

Como es habitual en nuestro centro, estamos programando para ellos un viaje de fin de etapa; lo preparamos como un viaje voluntario, de convivencia y encuentro, cultural y de ocio.

- LUGAR: OPORTO Y COSTA NORTE DE PORTUGAL.
- FECHA: del 17 AL 20 DE JUNIO DE 2020
- PROFESORAS ACOMPAÑANTES: PURI VEGANZONES, MARÍA NÚÑEZ, LADIS JÁÑEZ
- PRECIO FINAL: 310 €...
- RESERVA a ENTREGAR EN DICIEMBRE: <u>50€ (ANTES DEL DÍA 15 DE DICIEMBRE)</u>(En el número de cuenta del AMPA, que figura más abajo)
- **SEGUNDO PAGO:** <u>260€. ANTES DEL 20 DE FEBRERO</u>.(Cuenta de la Agencia, se facilitará próximamente).
- INCLUIRÁ: Pensión Completa, visitas guiadas a los principales centros de interés. Traslado en BUS y Seguro de Viaje. Asistencia de la Agencia en Portugal.
- Fianza para el hotel: 10€ por alumno, que se entregarán en el viaje de ida, y se devolverán en el de vuelta, si no producen desperfectos en el hotel. Es exigida por el hotel y las profesoras lo entregan a la llegada.

Los alumnos /as interesados/as en participar, debéis:

1- Ingresar la cantidad de <u>50 euros</u> en concepto de RESERVA, a descontar del precio total, <u>antes del día 15 de diciembre</u>, en el siguiente <u>número de cuenta</u>, correspondiente al AMPA del IES:

UNICAJA: ES 18 2103 2261 80 00 3311 2193

EN EL CONCEPTO DEL INGRESO DEBE INDICAR: NOMBRE Y APELLIDOS DEL ALUMNO, CURSO EN EL QUE ESTÁ. PORTUGAL.

- 2- Entregar LA FICHA de Datos con la Autorización.
- 3- Entregar una COPIA DEL JUSTIFICANTE DE PAGO
 EL DÍA 16 DE DICIEMBRE, 11:00H EN AULA INFORMÁTICA 2

REUNIÓN CON LAS FAMILIAS: Avisaremos con suficiente antelación.

NOTA MUY IMPORTANTE

<u>Podrán participar en esta actividad todos los alumnos de 4º ESO interesados, salvo aquellos que se encuentren en alguna de las siguientes situaciones, en cuyo caso</u> y según consta en el RRI del centro, <u>Jefatura de Estudios decidirá si un alumno/a debe ser excluido de una</u>

C/ Venezuela 4 - 47014-Valladolid Teléfono 983 278458 - Fax 983 473842 E-mail: 47006171@educa.jcyl.es..... http://www.iesantoniotovar.es/

<u>actividad complementaria o extraescolar</u>, a propuesta del profesor/a responsable, o del tutor/a, independientemente del número de plazas ofertadas para la actividad, teniendo en cuenta los siguientes supuestos:

- a. Que el alumno/a haya recibido una sanción por un parte grave o muy grave hasta un mes antes de la realización de la salida, o por acumulación de partes leves los quince días previos a la misma.
- b. <u>Que el alumno/a tenga cinco o más asignaturas suspensas EN LA 1ª</u> EVALUACIÓN
- c. Que el alumno/a presente **absentismo** confirmado a clase, o a más de una Actividad complementaria o extraescolar sin justificación.

Por otra parte, se seguirán estos mismos supuestos a la hora de **seleccionar** al alumnado que participe en una actividad cuando el número de alumnos/as exceda al número de plazas ofertadas, sin perjuicio de los *Criterios de Selección* de cada Proyecto, si los hubiera.

NORMAS BÁSICAS PARA PARTICIPAR:

- 1ª. El alumnado observará el máximo respeto y cuidado con los objetos y materiales comunes del hotel y del autocar. Si alguien deteriora, rompe o hace desaparecer algún objeto, se hará cargo del coste económico que conlleve.
- 2°. El alumnado **no puede salir del hotel** una vez instalado en las habitaciones, salvo que el profesorado lo autorice expresamente.
- 3°. El profesorado acompañante está autorizado a **entrar** en las habitaciones que ocupen los alumnos/as y podrá revisar los equipajes o mochilas si las circunstancias lo aconsejasen.
- 4°. El alumnado seguirá en todo momento las indicaciones del profesorado acompañante en lo referente a horarios, puntualidad, visitas, etc. *En ningún caso deben separarse del grupo* salvo en los tiempos libres que determine el profesorado.
- 5°. Durante la noche, en el hotel, se mantendrá el máximo silencio y orden, respetando el descanso de otros huéspedes, de los compañeros y de las profesoras.
- 6°. QUEDA TOTALMENTE PROHIBIDO TENER O CONSUMIR ALCOHOL O CUALQUIER OTRA SUSTANCIA NOCIVA O ILEGAL.

Si durante el desarrollo de una actividad las profesoras responsables consideran que el comportamiento de algún alumno o alumna no es el adecuado, podrá *imponer las sanciones correspondientes*. En caso de gravedad y con las precauciones y diligencias debidas, podrá proceder al <u>retorno a su domicilio</u> del alumno o alumna. De cualquiera de estas circunstancias se *informará inmediatamente a la Dirección del Centro y ésta, a la familia del alumno o alumna implicado. La Familia correrá con los gastos extras generados.*

PROTOCOLO DE RESERVAS Y PAGOS

- 1. El Profesorado encargado de la Actividad determinará el <u>número mínimo</u> de alumnos necesario, o el máximo permitido para lograr un buen control del alumnado.
- 2. Los pagos se realizarán en cada caso según se estipule en la Información sobre la Actividad. Se realizará un primer pago en concepto de <u>RESERVA DE PLAZA</u>, y la cantidad restante se entregará dentro del PLAZO/OS FIJADO/S en la Información sobre la Actividad.
 - Estas cantidades dependerán de la cantidad de reserva que nos reclame la Agencia.
- 3. Una vez entregada la cantidad estipulada como RESERVA, el dinero pasará a la entidad o empresa que organice la salida para realizar las demás gestiones, como reserva de autocares o billetes de avión... por lo cual
- 4. l<u>a devolución de la RESERVA, únicamente podrá realizarse cuando el/la alumno/a se encuentre enfermo, y adjunte el JUSTIFICANTE MÉDICO que lo acredite; o bien, cuando concurra una circunstancia tal que, a última hora, le impida participar en la Actividad.</u>

Ante cualquier otra circunstancia, EL DINERO NO PODRÁ SER REEMBOLSADO.

- 5. Los mismos supuestos se tendrán en cuenta con respecto a los pagos sucesivos.
- 6. <u>La cantidad objeto de devolución NUNCA podrá ser el 100% de lo entregado una vez que se hayan comenzado a realizar todas las gestiones.</u>
- 7. <u>SE PROCEDERÁ A LA DEVOLUCIÓN CUANDO SE CIERREN LAS CUENTAS CON LAS ENTIDADES O AGENCIAS RESPONSABLES.</u>

C/ Venezuela 4 - 47014-Valladolid Teléfono 983 278458 - Fax 983 473842 E-mail: 47006171@educa.jcyl.es..... http://www.iesantoniotovar.es/